



ADOPCIONES

ADOPCIÓN PLENA

Requisitos:

- A) Copia certificada de acta de nacimiento de ambos adoptantes.
- B) Copia de acta de matrimonio de los adoptantes en su caso.
- E) Copia de identificación oficial de los adoptantes.
- D) Dos testigos mayores de edad con identificación oficial.
- E) Copia certificada de sentencia de adopción del juzgado y oficio del Juez donde ordene la adopción.
- F) Copia del Acta de Nacimiento del niño que van a adoptar.

COSTO: Normal: \$ 170.00 Urgente: \$ 339.00

LUGAR DE PAGO: REGISTRO CIVIL (MODULO DE PAGO)

ADOPCIÓN SIMPLE

Requisitos:

- a) Copia Certificada de la resolución junto con el oficio expedido por el juez donde se solicita la adopción.
- b) Acta de nacimiento Original del niño.
- e) Copia de acta de nacimiento de ambos adoptantes.
- d) Copia de acta de matrimonio de ambos adoptantes en su caso.
- e) Copia de identificación oficial de ambos.

COSTO: Normal: \$ 78 .00 Urgente: \$ 156.00

LUGAR DE PAGO: REGISTRO CIVIL (MODULO DE PAGO)

Para mayor información:

Dirección de Registro Civil
Zaragoza y Juarez, Col. Centro
Tel. 2-00-22-90

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
MODULO DE INFORMACION: 2-00-22-91

www.veracruz-puerto.gob.mx